

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 151

Barcelona 20 de Junio de 1938

Tomo II

Página 1.011

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### SECRETARIA GENERAL

##### RECLUTAMIENTO

Núm. 10.940

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 256), se ha resuelto que los individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, quedan movilizados en el cometido que hoy tienen asignado, por ser insustituibles en el mismo, no reclamándoseles de ningún modo alguno por el Ministerio de Defensa Nacional.

Si los mencionados individuos cesaran en el cometido que hoy aconseja otorgarles tal beneficio, deberán presentarse inmediatamente en el C. R. I. M. número 16, de esta plaza, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

ZUGAZAGOTIA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16

Reemplazo de 1925

Manuel Bardají Solana.

Reemplazo de 1926

Jorge Folch Luandra.

José Oliver Marrugat.

Reemplazo de 1927

Antonio Méndez Campoy.

José Clotet Camprubí.

Juan Tamburini Fonoll.

Sebastián Puig Miró.

Reemplazo de 1930

Ramón Sardá Abelló.

Barcelona, 7 de junio de 1938.—Zugazagotia.

### EJERCITO DE TIERRA

#### SECCION DE PERSONAL

##### ANTIGÜEDAD

Núm. 10.941

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del teniente de INGENIEROS D. Agustín Alonso García, al servicio del Arma de Aviación, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 2 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 31, pág. 373, columna primera), se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de brigada le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por ser de aplicación los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor

##### ASCENSOS

Núm. 10.942

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 219, pág. 182, columna tercera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente coronel de INTENDENCIA D. Jacobo Baza Montoto, con destino en la Intendencia de la Comandancia Militar de Madrid, el ascenso automático al empleo de coronel de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre si-

guiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.943

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 219, pág. 182, columna tercera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente coronel de INTENDENCIA D. Luis Ruiz Sánchez, con destino como jefe administrativo de los Hospitales Militares de Ciudad Real y su provincia, el ascenso automático al empleo de coronel de su Cuerpo en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.944

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 215, pág. 145, columna primera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán de INTENDENCIA D. José Colina de Blas, con destino en la Jefatura de Sanidad Militar, el ascenso automático a mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de octubre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.945

*Circular.* Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y haciendo uso de la autorización que me confiere el decreto de 13 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 210, pág. 101, columna primera), he resuelto conceder el empleo de mayor de INTENDENCIA a los capitanes de dicho Cuerpo D. Fernando Cid de la Llave y D. Domingo Saivoch Gárate, que ostentan dicho empleo con antigüedad de 19 de julio de 1936 y se hallan favorablemente controlados, disfrutando en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de mayo próximo pasado, con efectos administrativos de primero del presente mes. Al propio tiempo, he resuelto conceder el empleo de capitán de dicho Cuerpo al teniente D. Victoriano Blasco del Viló, que cuenta en su actual empleo la antigüedad de primero de diciembre de 1936; disfrutando en el que se le confiere la antigüedad y efectos administrativos que se señalan a los dos anteriormente citados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.946

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 215, pág. 145, columna primera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán de INTENDENCIA D. Luis Estévez Tolezano, con destino en los Servicios de Intendencia del VI Cuerpo de Ejército, el ascenso automático a mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de octubre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.947

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán del CUERPO AUXILIAR DE INTENDENCIA D. Ramón Botello León, con destino en el Depósito de Intendencia de Madrid, el ascenso automático a mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su

fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.948

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a la orden circular núm. 3.551 (D. O. núm. 56), he resuelto conceder el ascenso al empleo de teniente de Complemento de INFANTERIA, al suboficial de la misma Escala y Arma D. Francisco López Ortega, por supresión de la categoría que actualmente ostenta y la de alférez, según decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. número 42), que se halla prestando servicio en favor de la Causa, y está clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre del citado año, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.949

*Circular.* Excmo. Sr.: Terminado el curso de capacitación dispuesto por orden circular de 19 de noviembre último (D. O. núm. 280) para los suboficiales y brigadas de la Escala de Complemento de INFANTERIA, que figuran en la siguiente relación, constituida por el número de cuatro, que empieza con D. Juan Salamanca Giménez y termina con D. Alberto Benetó Soro, clasificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto concederles el ascenso a teniente de la Escala y Arma a que pertenecen en aplicación de lo determinado en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), que suprimió las referidas categorías de suboficial y brigada; debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 25 de septiembre de 1937, con efectos administrativos de julio próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Suboficiales

D. Juan Salamanca Giménez, del C. R. I. M. núm. 4.

D. Carlos Sanz Verjet, del C. R. I. M. núm. 16.

D. Manuel Solé Segarra, del C. R. I. M. núm. 10.

Brigada

D. Alberto R. Benetó Soro, del C. R. I. M. núm. 4.

Barcelona, 16 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.950

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento, de ARTILLERIA, a los alféreces de dicha Escala que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Luis Bosch Isaut y termina con don Joaquín Comulada Solé, por hallarse prestando servicio en activo y series de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511), debiendo disfrutar en el que se les confiere la antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos a partir de la revista del corriente mes, continuando en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

† D. Luis Bosch Isaut, del Ejército del Este.

† D. Alfonso Rodríguez Díaz, de la D. C. A.

† D. Gerardo Díaz García, del Grupo de Información núm. 2.

† D. Gregorio Aguilera López, del Ejército del Centro.

† D. Joaquín Comulada Solé, de la Agrupación Autónoma del Ebro.

Barcelona, 16 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.951

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada a este Departamento por el director de la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana, promovida por el alférez del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Guillermo Juan Gómez, con destino en dicha Escuela, solicitando se le conceda el empleo inmediato; teniendo en cuenta que dicho oficial presta sus servicios en la plantilla de la referida Escuela y considerándole por tanto comprendido en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), he tenido a bien concederle el empleo de teniente con la antigüedad de 16 de febrero de 1937, fecha del decreto de referencia y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de marzo siguiente, dándose a esta disposición carácter general para todos aquellos al-

fereces del mencionado Cuerpo de Inválidos Militares que se encuentren en la actualidad, o en lo sucesivo, en situación de colocados de plantilla en cualquier Unidad, Cuerpo, Centro o dependencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.952

† Circular. Excmo. Sr.: Por comprobarse que el alférez de la Escala de Complemento del Cuerpo de INTENDENCIA D. Eduardo Mora Amell, presta servicio en la actualidad, que se le clasifica favorablemente por el Gabinete de Información y Control y que la categoría que posee se suprimió por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna segunda), he resuelto concederle el empleo de teniente de dicha Escala y Cuerpo, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero del próximo mes de julio. Al propio tiempo se le confirma en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.953

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los 1.009 cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Mariano Martín Manzano y termina con D. Enrique López González, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las Unidades que en la citada relación se consignan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De la 29 Brigada Mixta

D. Mariano Martín Manzano.  
D. Juan Serrano Picazo.  
D. Juan Ramírez Lara.  
D. José Yelo Miñano.  
D. Venancio Martín Torrijo.  
D. Eliseo Meneses Sáiz.  
D. Antonio Ruiz Marín.  
D. Feliciano, Cordero García.  
D. Juan A. Nohales Benítez.  
D. Bonifacio Díaz Martín.

D. Bernardo Pellicer Simó.  
D. José Moreno Ruiz.  
D. Manuel Rodríguez Navas.  
D. José Carrasco Molina.  
D. Jesús Miralles Riquelme.  
D. Benito Fajardo Soriano.  
D. Bernardo Gay San Juan.  
D. Rafael Castro Soler.  
D. Francisco Seijo Besteiro.  
D. Ginés Gisoll Gómez.  
D. Clemencio Muñoz Gutiérrez.  
D. Eliseo Alzate Villapun.  
D. Marcelino Mascogosa Torrecilla.  
D. Benito Moreno Plasas.  
D. Francisco Gil Guadinos.  
D. Albino Escalona García.  
D. José Bonacheta Tortosa.  
D. Crescencio Fuente Herran...  
D. Tomás Misena Mérida.  
D. Esteban García Flojeda.  
D. Saturnino García Fernández.  
D. Julián Pedroche Barjas.  
D. Román Santa López.  
D. Vicente Molina Lucendo.  
D. Agustín Criado Carrión.  
D. Pascual Corsinos Sanz.  
D. Juan López Palomo.  
D. José León López.  
D. Francisco Lázaro Muñoz.  
D. Sixto Parra Fuentes.  
D. Félix Lara Gómez.  
D. Dámaso Ruiz Montero.  
D. Emeferio Martínez Sánchez.  
D. José de la Fuente Martín.  
D. Justo Rivera Requena.  
D. Francisco Alamo Mayoralas.  
D. Ramón San Juan Vidal.  
D. Antonio L'le Morente.  
D. Mateo Sánchez Sagra.  
D. Hermógenes Fernández Rodríguez.  
D. José Gómez Piner.  
D. Antonio Moyano Menjiba.  
D. Julián Palacios Cabañas.  
D. Segundo Sanz Millán.  
D. Angel Vázquez Vázquez.  
D. Hilario García Cobeña.  
D. Saturnino García Melchor.  
D. Juan Ruiz Crespo.  
D. Faustino Casado Rebollo.  
D. Atanasio Romero García.  
D. Antonio V'larnovo Carballo.  
D. José García Lorente.  
D. Gregorio Sáez López.  
D. Mariano Aragonés Acero.  
D. Matías Redondo Carretero.  
D. Ovidio Hernández Aguilar.  
D. Luis Menéndez Rodríguez.  
D. Lázaro Rivera Alzatez.  
D. Félix Díaz Herencia.  
D. Lorenzo Garrido Escobar.  
D. Emilio Esquinas Carrasco.  
D. Pedro Prados Sáez.  
D. Emilio González Fuentes.  
D. Félix Gómez de la Peña.  
D. Francisco Lorca Martín.  
D. Severiano García Morales.  
D. José Santiago Vera.  
D. Domingo Contreras Bermúdez.  
D. Carlos Murillo Ferrán.  
D. Juan González González.  
D. Esteban García Muñoz.  
D. José García Jiménez.  
D. Andrés Bros Valero.  
D. Manuel Gómez Rodríguez.  
D. José García Farfías.

D. Cayetano Rodríguez Mato.  
D. Justo Paniagua Lozano.  
D. Eugenio Martín Dafauce.  
D. Gregorio García Zapata.  
D. Anegl Sanz Gallegos.  
D. Manuel García García.  
D. Víctor Escorza Veisti.  
D. Antonio García Méndez.  
D. Mauricio Lumbreras Ibáñez.  
D. Pedro Mendizábal Bretón.  
D. Jesús París Bañas.  
D. Lorenzo Andueza Díaz.  
D. Daniel Sastre Gutiérrez.  
D. Eulalia Paños Soriano.  
D. José Parra Cordero.  
D. Juan Aguilar Velasco.  
D. Esteban Rodríguez García.  
D. Francisco Jiménez López.  
D. José Oroza Muñoz.  
D. Julián Vega Lázaro.  
D. José Arnau Jareño.  
D. Luis Gata Martínez.  
D. José Mena López.  
D. Cándido Martínez García.  
D. Francisco Secuëllamos Olivares.  
D. Victoriano Agualló Montiel.  
D. Mariano García Sancho.  
D. Santos Moreno Alcázar.  
D. Rafael Sánchez Alfaro.  
D. Rufino Ruiz Leza.  
D. Pablo Peñalver González.  
D. José González Osoris.  
D. José Ruéda Alchere.  
D. Fernando Torres Troyano.  
D. Mariano Alcalde Antquera.  
D. José Espejo Cabezuolo.  
D. José García Fernández.  
D. Andrés Cordero Simón.  
D. Francisco Rosado Martín.  
D. José Reyuela Royuela.  
D. Servando Gómez Moreno.  
D. Enrique Cánovas Pardo.  
D. Felipe García García.  
D. Victoriano Gómez García.  
D. Eduardo Valencia Salmón.  
D. Joaquín Galán Ortega.  
D. Manuel Tejeiro Calles.  
D. Francisco Piquer García.

De la 30 Brigada Mixta

D. Manuel Martínez Menéndez.  
D. Jesús García Sánchez.  
D. Honorio Recio López.  
D. Miguel Sevilla García.  
D. José Márquez Santos.  
D. Pascual Rodríguez Balsalobre.  
D. Hermenegildo Vicente Andrés.  
D. Jacinto González González.  
D. Cruz Merino Gil.  
D. Pedro Llamas Regino.  
D. Diego Hernández Vizcaino.  
D. Enrique García Rodríguez.  
D. José Romero Marín.  
D. José Sabio Carrero.  
D. Ramón Tapias Rodríguez.  
D. Benjamín Sánchez Hernández.  
D. Luis Muñoz Rayuela.  
D. Antonio Blanco García.  
D. Claudio López Flores.  
D. Enrique Corrales Ciudad.  
D. Félix Arroyo Ferreiro.  
D. Rafael Calderón López.  
D. Juan Antonio Ruano Fernández.  
D. Rufino Serrano Ortíz.  
D. Lorezo Pérez Casrto.  
D. Antonio González Abella.

D. Antonio Jubillo Fernández.  
 D. Diego Ruano Gil.  
 D. Eladio Pérez Peña.  
 D. Francisco Jover Pardo.  
 D. Antonio Rubio Soriano.  
 D. Jesús Arguijo Izaguirre.  
 D. Francisco Serrano Tarjuelo.  
 D. Julián Sánchez Fuminaya.  
 D. Fulgencio de la Paz Juárez.  
 D. Luis Gutiérrez Ubiedo.  
 D. Francisco Marco Martínez.  
 D. Cándido Olmedo López.  
 D. Angel Carbonell Moñiz.  
 D. Amadeo Martín García.  
 D. Tomás Alvarez Velázquez.  
 D. Eusebio Alberquilla Corrales.  
 D. Martín Pedroche Valladares.  
 D. Victoriano Navarro Sanz.  
 D. Francisco Ramos Murillo.  
 D. Alfonso de Gracia Dentell.  
 D. Bartolomé Palao Muñoz.  
 D. Froilán Cerdeño Martín.  
 D. Tomás Alcázar Expósito.  
 D. Salvador Bernabé Maqueda.  
 D. Juan Calvo Hernández.  
 D. Vicente Monzó Sabater.  
 D. Luis Tusets García.  
 D. Antonio Romero Miralles.  
 D. Angel Rodríguez Muñoz.  
 D. Luis Razaval Medrano.  
 D. Manuel Baldivieso Madrigal.  
 D. Francisco Dorado Sanecho.  
 D. Alfredo Grande Terrón.  
 D. Francisco Garcían Coprades.  
 D. Damián Sánchez Quintana.  
 D. Antonio Catalá Navarro.  
 D. Tomás Palao Soriano.  
 D. Luis Montesinos Amat.  
 D. José Bernabé Cortés.  
 D. José Molina Lázaro.  
 D. Antonio Rodríguez Pérez.  
 D. Benito Mora López.  
 D. Germán Azañedo Segovia.  
 D. Manuel Ramón Pérez.  
 D. Germán Santos Mateo.  
 D. Pedro Ontiveros Orea.  
 D. Julián Barba Calderón.  
 D. Demetrio Gómez Martín.  
 D. Francisco Carbonell Martín.  
 D. Carlos Carnicer Martín.  
 D. Francisco Amat Navarro.  
 D. Luis Iravedra Pichel.  
 D. Manuel Rodrigo Benito.  
 D. Matías Rofrío Benito.  
 D. Isidoro Ballesteros Yebra.  
 D. Cándido Vaquerizo Benito.  
 D. Ángel Pérez Frances.  
 D. Teodoro Muñoz Yagüe.  
 D. Gregorio Manzanero Reyó.  
 D. Federico Carbonell Pérez.  
 D. Mariano Alarcón Segovia.  
 D. Juan Sanz Palacios.  
 D. José Abad García.  
 D. Leandro Martínez Vicente.  
 D. Pedro Rico Navarro.  
 D. José Quintans Atelo.  
 D. Antonio Luján Mancilla.  
 D. Carlos Tortosa Carrión.  
 D. Felipe Ballesteros Plaza.  
 D. Rufino Abello Martínez.  
 D. Antonio Miguel Gómez.  
 D. Rogelio García Herrero.  
 D. Angel Mínguez Segovia.  
 D. Alejandro Carbonell Ibáñez.  
 D. Gregorio Gómez Fernández.  
 D. Juan Sánchez Martínez.

D. Julián Molinillo Cadalso.  
 D. Pedro Rico Serrano.  
 D. Manuel Orcajada Madrid.  
 D. José Díez España.  
 D. José Olivera Gordillo.  
 D. Joaquín Romero Ferris.  
 D. Gorgonio Fernández Paino.  
 D. Martín Palao Soriano.  
 D. Francisco Martín Montero.  
 D. Emilio Galán Colomer.  
 D. José Ramón Vicente Ollero.

*De la 34 Brigada Mixta*

D. Angel Baraona Bermejo.  
 D. Casimiro Rodríguez Carazo.  
 D. Luis López Fernández.  
 D. Hipólito Velázquez Jiménez.  
 D. Félix Serrano Vallejo.  
 D. Francisco Solá Moreno.  
 D. Manuel Becerril Montero.  
 D. Antonio Cabo Ruiz.  
 D. Emilio Guerra Martín.  
 D. Jesús Muñoz Frías.  
 D. Anastasio Díaz Hernández.  
 D. Telesforo Sánchez Aldaba.  
 D. Alfonso Sánchez Vúdez.  
 D. Eduardo Recuerda Millán.  
 D. José Rey García.  
 D. Julián Ruiz Moyano.  
 D. Salvador Gálvez Montilla.  
 D. Antonio Lirio García.  
 D. León Torres Villamayor.  
 D. Félix López Soler.  
 D. Juan López Camacho.  
 D. Antonio Velasco Palomino.  
 D. Antonio Varea Gutiérrez.  
 D. Darío Campos López.  
 D. Antonio Pérez López.  
 D. Mariano de Ageda de la Cruz.  
 D. Fausto Vilas Pastor.  
 D. Miguel Cano García.  
 D. José Benítez Ríos.  
 D. Pedro Reyes Obrero.  
 D. Angel Pérez Merino.  
 D. Francisco Berreiro Ruiz.  
 D. Joaquín Iglesias Ocaña.  
 D. Antonio González Pérez.  
 D. José Peña Alfonso.  
 D. Juan Cano Prats.  
 D. Vicente Molins Parra.  
 D. Antonio López González.  
 D. Pablo García Espinete.  
 D. Daniel Cobos Coborro.  
 D. Francisco Villarejo Sobradillo.  
 D. José Hernández Albarado.  
 D. José Sánchez Espada.  
 D. Daniel López Díaz.  
 D. Valeriano Santamaría Orruño.  
 D. Antonio Palacios Ayo.  
 D. Celedonio Carballo Hernáiz.  
 D. Victoriano Palencia Salinas.  
 D. Félix de Mingo Pérez.  
 D. Emilio González Rodríguez.  
 D. Manuel Novo Gamella.  
 D. Antolín Francisco Fraguas.  
 D. Vicente Santander Ayala.  
 D. José Palacios Chamorro.  
 D. Luis de los Ríos Miset.  
 D. Eliseo Francisco Pérez.  
 D. Regino Avilés Bonilla.  
 D. Agapito Gómez Pastor.  
 D. Jerónimo Ortiz Retana.  
 D. Antonio Martínez Escalera.  
 D. Angel Rubio Gutiérrez.  
 D. Eusebio Ortega Albertas.  
 D. Félix Gismero Ruiz.  
 D. Alejandro Quitian González.

D. José García Montero.  
 D. Baldomero Borrajo Daquinta.  
 D. Antonio Cebrián Alcázar.  
 D. Celestino Rosado Fernández.  
 D. Lope Díaz Casado.  
 D. Antonio Benito García.  
 D. Julián Santana Padilla.  
 D. José Romo Prieto.  
 D. José Pérez Cervero.  
 D. Ticiano Macei Martín.  
 D. Ramón Maganto Muñoz.  
 D. Victoriano García Blázquez.  
 D. Lisardo Vila Fernández.  
 D. Luis Martínez Morante.  
 D. Leoncio Aguado Escudero.  
 D. Agustín García Segovia.  
 D. Francisco Muñoz Juárez.  
 D. Manuel López Eusebio.  
 D. Antonio Jiménez Pérez.  
 D. Luis Tortajada Alcoriza.  
 D. Emilio García Deza.  
 D. Manuel Serrano Sánchez.  
 D. Luis Calvo Palacios.  
 D. Jerónimo Moratilla Abad.  
 D. Julián Redondo Pastor.  
 D. Florencio Antolín Gómez.  
 D. Manuel Zamorano Luengo.  
 D. Vicente Cortés Muedra.  
 D. Domingo Baras Alcalde.  
 D. Modesto González Grande.  
 D. Sotero Yagüe Hernández.  
 D. Eduardo Pallán Adrios.  
 D. Antonio Santos García.  
 D. Manuel Alvarez García.  
 D. Fernando Zaragoza González.  
 D. Faustino Gómez Encinas.  
 D. Luis López Marrón.  
 D. Antonio Florido Segura.  
 D. Vicente Elvira Velázquez.  
 D. Cecilio Corral Sánchez.  
 D. Miguel Alonso Leonor.

*De la 99 Brigada Mixta*

D. Isaac Muguera Ledesma.  
 D. Gerardo Pozas Ortega.  
 D. Antonio Verdugo González.  
 D. Ciriaco Rodado González.  
 D. Ramón Peñarrubia Serrano.  
 D. Oscar Martínez Fernández.  
 D. Pedro Córdoba Martín.  
 D. Daniel Robles García.  
 D. Diego Requena Martínez.  
 D. Leandro de la Dehesa Vara.  
 D. José Flores Delgado.  
 D. Antonio Antolín Venteo.  
 D. Mariano Arroyo García.  
 D. Juan Hernández Codina.  
 D. Gabriel Berrayo García.  
 D. Miguel Rosales López.  
 D. José Bosquet Rodríguez.  
 D. Juan López Ochoa.  
 D. Rafael Guillén Martínez.  
 D. Flores Gómez Sánchez.  
 D. Francisco Albero Escario.  
 D. Antonio Pistón Rovira.  
 D. Cecilio Serrano Pérez.  
 D. Eduardo Sánchez López.  
 D. Víctor Torrén Mesana.  
 D. Luis Espinosa Espinosa.  
 D. José María Muñoz Lorente.  
 D. Juan Quesada López.  
 D. Juan Ruiz Marcos.  
 D. José Castillo Conejo.  
 D. Luis Mena González.  
 D. Félix Espinosa Quevedo.  
 D. Esteban de León Melchar.  
 D. Faustino García Hernández.

D. Angel Pérez Pérez.  
 D. Domingo Martínez Romero.  
 D. Ovidio Sánchez Escobar.  
 D. Melchor Otín Gracia.  
 D. José Fenoll Cano.  
 D. José Seira Zaragoza.  
 D. Domingo Trallero Buisán.  
 D. Pascual Medina March.  
 D. Boroteo Serrano Serrano.  
 D. Pedro Jurado Luque.  
 D. Antonio Juárez Hernández.  
 D. Ramón Cuello Grasa.  
 D. Indalecio Parra Gómez.  
 D. Rufino Anaut Esquert.  
 D. Antonio Fernández Fernández.  
 D. Luis Asunción Merino Peña.  
 D. Julio Asensio Fernández.  
 D. Luis Montero Zorrilla.  
 D. Lucio Parro García.  
 D. Joaquín Sarroca Bardají.  
 D. Aníbal Álvarez Alzada.  
 D. Ramón Ruiz Gil.  
 D. Antonio García Espinosa.

*De la 105 Brigada Mixta*

D. Trinitario Matías Cervera.  
 D. Salvador Freseole Puig.  
 D. Antonio Fabres Baró.  
 D. Francisco Ros Bolant.  
 D. Luis Cárcel Pardo.  
 D. Félix Iglesias Aragón.  
 D. Guillermo Ample Ros.  
 D. Pascual Bonlleo Bernardo.  
 D. José Donat Climent.  
 D. José Borrás Miralles.  
 D. Manuel Alcaraz Mompol.  
 D. Alberto Domingo Luján.  
 D. Odón Durán Carbonell.  
 D. Pascual Soriano Peiró.  
 D. Vicente Salón Martínez.  
 D. Arturo Jimeno Brocal.  
 D. Nicolás Monteagudo Gallego.  
 D. Hilario Descalzo Serrano.  
 D. Ospe Tarín Tarín.  
 D. Francisco Ferrándiz Yuste.  
 D. Esteban Martín Viveros.  
 D. Vicente Roig Olmos.  
 D. José López García.  
 D. Luis Florit Jiménez.  
 D. Mariano Sánchez Orduña.  
 D. Julián Cabanes Rius.  
 D. Manuel Ballester Martín.  
 D. José Blat Cosme.  
 D. Pascual Alarcón García.  
 D. Rafael Aguilar Valles.  
 D. Angel Mota Sapena.  
 D. Enrique Gil Serrano.  
 D. Manuel Platero Hernández.  
 D. Nicomedes Martín Arméro.  
 D. Antonio Contreras Parejas.  
 D. Francisco de la Roza Luna.  
 D. Juan Fernández Navas.  
 D. Joaquín Gómez Clavije.  
 D. José Pérez Puerto.  
 D. Máximo Fajardo Ródenas.  
 D. Alonso García Fera.  
 D. Fermín Domínguez Rico.  
 D. Pedro Rodríguez Domínguez.  
 D. Andrés Sanchiz Pobda.  
 D. Aurelio Pajares Amós.  
 D. Domingo Ibáñez Martínez.  
 D. Ismael Iranzo Moreno.  
 D. Joaquín Sánchez Díaz.  
 D. Manuel González Camargo.  
 D. Manuel Campillo Jiménez.  
 D. Juan Martínez Sampedro.  
 D. Francisco Castelló Dasi.

D. José Pérez Furio.  
 D. Pedro Ruiz Gonzalvo.  
 D. Joaquín Alvarez Vázquez.  
 D. Daniel Granero Granero.  
 D. Antonio González López.  
 D. Vicente Pardo Verde.  
 D. Antonio García Molina.  
 D. Antonio Aurell Llietras.  
 D. Eduardo Rabasa Padilla.  
 D. José Olgado Orozco.  
 D. José Fuertes Gil.  
 D. Joaquín González Garrido.  
 D. José Peris Moreno.  
 D. Rafael Ponce Rodríguez.  
 D. Carmelo Burgos Pla.  
 D. Benjamín Climent Gil.  
 D. Rosendo Perales Gallego.  
 D. Manuel Pérez Cano.  
 D. Francisco Alcalá Escudero.  
 D. Baltasar Ballesteros Piqueras.  
 D. Julio Chirivella Gómez.  
 D. Antonio Martínez Ramos.  
 D. Salvador Desco Torrén.  
 D. Manuel Urquiza Navarro.  
 D. Angel Juan Rico.  
 D. Vicente Bermejo Colmenar.  
 D. Juan Moreno Maldonado.  
 D. José Pastor Navarro.  
 D. Roberto Roma Morote.  
 D. Joaquín Gisbert Berenguer.  
 D. Juan Valle García.  
 D. Antonio Giménez Llopis.  
 D. José Cabanes Ferrer.  
 D. Pedro Ferrándiz Plaza.  
 D. Manuel García Bonifacio.  
 D. Enrique Bernabé Payá.  
 D. Faustino Pérez Babiloni.  
 D. Gil Cerdán Martínez.  
 D. José Vilaplana Blásquez.  
 D. Enrique Abad Gimeno.  
 D. José Mestre Sánchez.  
 D. Antonio Lucas Escribano.  
 D. Juan Crespo Valero.  
 D. José Chorro Martín.  
 D. Salvador Félix Tamarit.  
 D. Miguel Molina Sarrío.  
 D. Antonio Alcocer Aguiño.  
 D. Eloy Peco Barba.  
 D. Cipriano López Toba.  
 D. Manuel Martínez García.

*De la 108 Brigada Mixta*

D. José Martínez Ramírez.  
 D. Alfonso García Moreno.  
 D. Petronilo Gómez Andrés.  
 D. Salvador Gimeno Aides.  
 D. Antonio Cuenca Coca.  
 D. Miguel Ferrer Martínez.  
 D. Juan Izorin Torregrosa.  
 D. Francisco Oltra Gracia.  
 D. Sebastián Santos Barrera.  
 D. Francisco Navarro Brell.  
 D. Pedro Lorenzo López.  
 D. Antonio García Cartagena.  
 D. Miguel Cervera Garcés.  
 D. Eduardo Montero Rey.  
 D. Domingo Sampedro Alonso.  
 D. José Pujades Baños.  
 D. Vicente Mari Baño.  
 D. Gonzalo Sampedro Calpe.  
 D. Jaime Cerdán Renovell.  
 D. José García Monfort.  
 D. Agustín Ródenas Cutanda.  
 D. Fernando Rizo Pérez.  
 D. Generoso del Moral García.  
 D. Rafael Torres Díaz.  
 D. Eliseo Aparicio Lázaro.

D. Miguel Garcés Marín.  
 D. José Salas Clemente.  
 D. José García Redondo.  
 D. Rafael Alcaraz Mas.  
 D. Restituto Diego López.  
 D. Moisés Rodrigo García.  
 D. Enrique Jimeno Bellbell.  
 D. Juan Torres Aguado.  
 D. Jerónimo Esciapés Urbán.  
 D. Enrique Zahonero Hernández.  
 D. José Sampere Sampere.  
 D. Ricardo Fernández Peiró.  
 D. José Baena Zarpico.  
 D. Francisco Mateo Cutanda.  
 D. Vicente Fuster Fuster.  
 D. Juan Crespo Picó.  
 D. José Company Oltra.  
 D. Pascual Gabilá Catalá.  
 D. Julio Torregrosa Campello.  
 D. José Pavia Mascarell.  
 D. José Castelló Antiguoz.  
 D. Alberto Aracil Moltó.  
 D. Antonio Martínez Mira.  
 D. Antonio Marcos Rico.  
 D. Angel Doménech Sanchiz.  
 D. Manuel Manuel Santoja.  
 D. Pedro Granados Rodero.  
 D. Zacarías García Jiménez.  
 D. Pascual Tadeo Enguñanós.  
 D. Isidro Carbonell Ruiz.  
 D. Andrés Vilches Fonta.  
 D. Luis Girón Díez.  
 D. Dámaso Valencia Moya.  
 D. Manuel Palomino Márquez.  
 D. Jesús García Pozas.  
 D. Domingo Pastor Murillo.  
 D. Francisco Puig Pallarés.  
 D. Miguel Alcubierre Gómez.  
 D. Antonio Yerp Félix.  
 D. Antonio Caracuel Delgado.  
 D. Joaquín Méndez Marín.  
 D. Pedro García Martínez.  
 D. Ricardo Gallego Morales.  
 D. Fermín Rubio Gómez Gordo.  
 D. Aquilino Bernardos López.  
 D. José Guillén Méndez.  
 D. Antonio Sánchez García.  
 D. Bernabé Cuenca Meléndez.  
 D. Francisco Berquillo Moreno.  
 D. Francisco Robles Perrio.  
 D. Francisco Salazar García.  
 D. Miguel Portollés Cortés.  
 D. Juan de la Torre Aranda.  
 D. Rodrigo Soto Ballesteros.  
 D. Fernando Cubas Delgado.  
 D. Esteban Pérez Montoya.  
 D. José Ladrón López.  
 D. Fernando Vivancos Morales.  
 D. Manuel Abián Román.  
 D. José María Pinel Ruiz.  
 D. Pascual Abián Román.  
 D. Andrés Soriano Pérez.  
 D. Antonio Torres Castro.  
 D. José Mohino Varea.  
 D. Juan Sastre Bernal.  
 D. Emilio Torres Ruiz.  
 D. Antonio Gallego Sánchez.  
 D. José Sánchez Guijarro.  
 D. Luis Montes Hernández.  
 D. Manuel Caro Cantero.  
 D. Fernando Saucer Salido.  
 D. José Victorio López.  
 D. José Burillo Baldán.  
 D. Diego Guiscado García.  
 D. Vicente Pérez Muñoz.  
 D. Juan Pérez Ramos.

D. José Cámara Arance.  
 D. Juan Anula Aguilár.  
 D. Pedro Moreno Anula.  
 D. Manuel Leva Córdoba.  
 D. Manuel de la Torre Valbuena.  
 D. Francisco Beltrán Canales.  
 D. Francisco Cabrera Cañizares.  
 D. Manuel Palomares López.  
 D. Antonio León Valera.  
 D. Carlos García del Rincón.  
 D. Antonio Gil Romero.  
 D. Bernardo Martínez Roca.  
 D. Cristóbal Sanchiz Cordellá.  
 D. Enrique Perales Rosell.  
 D. Emiliano Contreras Sánchez.  
 D. Francisco Varquero Varquero.  
 D. Javier García Alcázar.  
 D. Mateo Górriz González.  
 D. Alfonso Jurado García.  
 D. José Cobles Fuentes.  
 D. José María Agustín Ferrándiz.  
 D. Juan Rodríguez de Amo.  
 D. Andrés Monsálvez de Rus.  
 D. Francisco Alel Pérez.  
 D. Manuel Moreno García.  
 D. Ildefonso Fuentes Ayala.  
 D. Francisco Hernández García.  
 D. Luis Rusillo Martínez.  
 D. José Millán Bello.  
 D. Juan Serrano Gallardo.  
 D. Canuto Juárez Sevilla.  
 D. Juan Martínez Moreno.  
 D. Faustino Gómez Diana.  
 D. José Tarín Vidal.  
 D. Antonio Ramón Burgo.  
 D. Antonio Paniello Jaro.  
 D. Miguel Guarino Plana.  
 D. Vicente Salvá Roig.  
 D. Ambrosio Pagán Amorós.  
 D. José Melina Civera.  
 D. Sebastián Rodríguez del Sol.  
 D. Juan Cabrera del Sol.  
 D. José Marco Navarrete.  
 D. Joaquín Catalá Moltó.  
 D. Paulino Segura Hervás.  
 D. Luis López Salvador.  
 D. Antonio Amador Román.  
 D. Vicente Martín Monzó.  
 D. Crescencio Arrué Valero.  
 D. Manuel Noguera del Fresno.  
 D. Francisco Escudero Pérez.  
 D. Julián Fernández Ríos.  
 D. Francisco Romualdo Ariño.  
 D. Diego Martínez Sallas.  
 D. Francisco Ballester Verder.  
 D. Antonio Armero Saura.  
 D. Juan Hostench Vaqué.  
 D. Juan Martínez Pulido.  
 D. Matías Ruiz Plaza.  
 D. Ignacio Ferrer Nieto.  
 D. Manuel Gardó García.  
 D. Tomás Fernández García.  
 D. Manuel Rubio Muñoz.  
 D. Daniel Orts Martí.  
 D. Ramón Rincón Arcos.  
 D. Emilio Yester Sánchez.  
 D. Rafael Mayol Tután.  
 D. Sebastián Navarrete Moreno.  
 D. Domingo Cárcel Pérez.  
 D. Felipe Maza Gil.  
 D. Pedro González Magaña.  
 D. Blas Vela Rubio.  
 D. José Martínez Pérez.  
 D. Rafael González Raduán.  
 D. Pedro Beltrán Moreno.  
 D. Rafael García Ruiz.

D. Vicente Pascual Berenguer.  
 D. Antonio García Solá.  
 D. Francisco García Palencia.  
 D. Ramón Moreno Reyes.  
 D. José Gásquez Munuera.  
 D. José Rodríguez Gómez.  
 D. Martín Posadas Martínez.  
 D. Pedro Ruiz García.  
 D. José Martínez Tejedor.  
 D. Lorenzo Palacios Paterna.  
 D. Antonio Egea Moreno.  
 D. Antonio Vázquez Simarro.  
 D. Alfonso González González.  
 D. Miguel Martínez Gómez.  
 D. Emilio Pozo Sanz.  
 D. Eleuterio Moreno Blasco.  
 D. José García López.  
 D. Manuel Martos Buendía.  
 D. Ildefonso Martínez Cámara.  
 D. Juan Medina Blanco.  
 D. Celestino Fernández Escudero.  
 D. Antonio Resola Martos.  
 D. Agustín Campos Torred.  
 D. Francisco Rodríguez Ruiz.  
 D. José Buger Molina.  
 D. Francisco Martos Quesada.  
 D. Rogelio García Cámara.  
 D. Bartolomé López Martínez.  
 D. Jacinto López Molina.  
 D. Benito Menor Luque.  
 D. Francisco Soto Fernández.  
 D. Pedro García Rubio.  
 D. Antonio Martínez Lorente.  
 D. Sebastián Gomáriz González.  
 D. Victoriano Baixauli Fons.  
 D. Antonio Morales Morales.  
 D. Antonio Serrano García.  
 D. Manuel Biedma Ochoa.

*De la 26 Brigada Mixta*

D. Abundio Prado Sánchez.  
 D. Agustín Cortés Fajardo.  
 D. Alvaro Alvarez Canto.  
 D. Anastasio Díaz Alljón.  
 D. Andrés Fernández González.  
 D. Angel Díaz Lombas.  
 D. Angel Mónago Mateu.  
 D. Angel Perdiguero Arranz.  
 D. Angel Rodríguez Pérez.  
 D. Aniceto Rodríguez Ortega.  
 D. Antonio Castejón Núñez.  
 D. Antonio Colado Rodríguez.  
 D. Antonio Cruz Luca.  
 D. Antonio Pelao Navarro.  
 D. Antonio Rivas Domingo.  
 D. Antonio Romero Rivera.  
 D. Angel Vaquero Vaquerizo.  
 D. Baldomero Ortega Cañameras.  
 D. Benigno López García.  
 D. Bernabé Jiménez Piqueras.  
 D. Cádido Gómez Blanco.  
 D. Cádido Rodríguez Pardo.  
 D. Carlos Iglesias Barbero.  
 D. Cayetano Ibáñez Juamis.  
 D. Celestino García Suárez.  
 D. Celestino Rienda de Francisco.  
 D. Constantino Poveda Plaza.  
 D. Cristóbal Guirao García.  
 D. Cristóbal Jareño Catalá.  
 D. Damián Hidalgo Robledo.  
 D. Daniel Díaz Zarzalejo.  
 D. Demetrio Martín Olgado.  
 D. Diego Espi Jiménez.  
 D. Dionisio Morales Asperilla.  
 D. Domingo Ruiz Laut.  
 D. Donato Martínez Fresnada.  
 D. Eduardo Aparicio Palero.

D. Eduardo Serrano Galiana.  
 D. Eloy Fernández Otero.  
 D. Emeterio López Fernández.  
 D. Eucemio Muñoz Muñoz.  
 D. Eusebio Barrero González.  
 D. Eusebio Bermejo Gómez.  
 D. Felipe López Herranz.  
 D. Felipe Molina Martínez.  
 D. Felipe Villa Ibáñez.  
 D. Félix Guerrero Rodríguez.  
 D. Félix Rodríguez Sánchez.  
 D. Fernando Escudero Merrero.  
 D. Fernando Sánchez Gutiérrez.  
 D. Francisco García Fernández.  
 D. Francisco García Prudencio.  
 D. Francisco Herrero Gil.  
 D. Francisco Giménez Pimenta.  
 D. Francisco Martínez Alvarez.  
 D. Francisco Merino Tirado.  
 D. Francisco Vaquero Esteban.  
 D. Frutos Barrios Cabello.  
 D. Gerardo Villalba Navarro.  
 D. Gregorio Colás Gómez.  
 D. Guillermo Gómez Mínguez.  
 D. Honorato Gusano Alcántara.  
 D. Ignacio Palancar Alcaide.  
 D. Inocencio San Miguel Martín.  
 D. Isabelo Muñoz Pérez.  
 D. Isidro Moreno González.  
 D. Javier de Miguel Yordi.  
 D. Jesús Esteban Alende.  
 D. Jesús Pinar Méndez.  
 D. Joaquín Heras Villa.  
 D. Joaquín Roncero Vega.  
 D. José Alvarez González.  
 D. José Fernández García.  
 D. José García Gallinero.  
 D. José Gil Lanza.  
 D. José González Alamillo.  
 D. José Huerta Aranda.  
 D. Julio López Rodríguez.  
 D. José Morcillo Pérez.  
 D. José Antonio Murillo Molina.  
 D. Juan María Cabezas Frutos.  
 D. José María Mancha Morcillo.  
 D. Juan Arroyo Calle.  
 D. Juan Conde Gutiérrez.  
 D. Juan García Rubera.  
 D. Juan de Llano López.  
 D. Juan Mínguez Abad.  
 D. Juan Parla Domingo.  
 D. Juan Antonio Llanas Martínez.  
 D. Juan José Quiñones Zarza.  
 D. Julián Amador Gómez.  
 D. Juan Avilés Perriño.  
 D. Julián del Río Carrero.  
 D. Julio Alcaide Carrero.  
 D. Julio Pingarrón Rodríguez.  
 D. Justo Callejo Guadañes.  
 D. Leoncio Martorell Fernández.  
 D. Lorenzo Portillo Vergel.  
 D. Luis Hernández Gómez.  
 D. Luis Luaces Rodríguez.  
 D. Luis Martín Rigote.  
 D. Luis Perea Moreno.  
 D. Luis Poderoso Pereira.  
 D. Manuel Avalos Blasco.  
 D. Manuel Avila Bejar.  
 D. Manuel Buendía Gómez.  
 D. Manuel Duque Rodríguez.  
 D. Manuel Fernández Méndez.  
 D. Manuel Gismera Rodríguez.  
 D. Manuel Loeches Sánchez.  
 D. Manuel Méndez Soto.  
 D. Manuel Ricote de Llanos.  
 D. Manuel Tallón Marey.

D. Marcelino Pérez Moreno.  
 D. Melitón Martínez Sánchez.  
 D. Patricio Montes Caballero.  
 D. Pedro Huertas Remis.  
 D. Pedro Sánchez Gómez.  
 D. Ricardo Sánchez Díaz.  
 D. Salvador Montero Ayala.  
 D. Santiago Laguna Laguna.  
 D. Santiago Rodríguez Cuenca.  
 D. Teodosio Fernández Peña.  
 D. Teodoro Martín González.  
 D. Tomás Jericó Chacón.  
 D. Tomás Mejía Marchante.  
 D. Victoriano de la Cruz Ahijón.  
 D. Victoriano Pascual Aguado.  
 D. Zacarías Rodríguez Pardo.  
 D. José Martín García.

*De la 27 Brigada Mixta*

D. Agustín Barquiza López.  
 D. Alberto Sánchez Muñoz.  
 D. Alejandro Antoraz Torres.  
 D. Alejandro González Bréa.  
 D. Alfonso Tirado Camacho.  
 D. Amalio Giménez Iglesias.  
 D. Ángel Martín García.  
 D. Antero Sedano González.  
 D. Antonio Buzón Torres.  
 D. Antonio Fernández Martínez.  
 D. Antonio González Patón.  
 D. Antonio Grande Catalán.  
 D. Antonio Martínez Fuentes.  
 D. Antonio Redondo Galán.  
 D. Antonio Sánchez Martínez.  
 D. Antonio Simón García.  
 D. Armando Pérez García.  
 D. Baldomero Bustillo Moreno.  
 D. Bartolomé Carrilón López.  
 D. Cándido Hernández Fernández.  
 D. Cándido Huertas Múzquez.  
 D. Celestino Hernández Hernández.  
 D. Clemente Sánchez de la Paz.  
 D. Daniel García Bartolomé.  
 D. Donato de la Cuerda Liria.  
 D. Eduardo Ivernón López.  
 D. Emilio Hellín Obregón.  
 D. Emilio Martínez Garrido.  
 D. Enrique Rubio Barrio.  
 D. Esteban Asegurado Esteban.  
 D. Esteban de la Cruz Montes.  
 D. Eugenio Guiot Cabañas.  
 D. Eulogio Lorenzo Siqueiro.  
 D. Eusebio Salorio González.  
 D. Facundo Martín García.  
 D. Félix Monge Sánchez.  
 D. Fermín Grau García.  
 D. Fernando López Moreno.  
 D. Fidel González Díaz.  
 D. Florencio Barrera Baró.  
 D. Francisco González Rodríguez.  
 D. Francisco Huelgas Huelgas.  
 D. Francisco Rodríguez Azuara.  
 D. Francisco Rodríguez de la Fuente.  
 D. Francisco Pageo Parra.  
 D. Francisco Sierra Alvarez.  
 D. Francisco Tomás Ríos.  
 D. Francisco Tornello Agraira.  
 D. Gil Aranda Gómez.  
 D. Gregorio Díaz Bris.  
 D. Gregorio Navas Crespo.  
 D. Hipólito Talavera Liria.  
 D. Ignacio Batchiller Vívar.  
 D. Isaac González Alonso.  
 D. Jesús Fernández Fernández.  
 D. José Medinilla Mateo.  
 D. José Sierra Alvarez.

D. José Trueba Gallo.  
 D. Juan Ricón Portal.  
 D. Julián del Alamo Esteban.  
 D. Julián López Herrera.  
 D. Julián Villa Serrano.  
 D. Julio Díez Guillén.  
 D. Julio Zamorano Fernández.  
 D. Justiniano Miravallés Velasco.  
 D. Laureano Fernández Tostado.  
 D. Leocadio García Madroño.  
 D. Leónides Lamberas Ruedas.  
 D. Lorenzo Gimeno Marcos.  
 D. Manuel Alvarez Fernández.  
 D. Manuel Arribas Vicente.  
 D. Manuel Avelenda Morales.  
 D. Manuel Carmona Tarifa.  
 D. Manuel Díaz Giménez.  
 D. Manuel Leal Nieto.  
 D. Manuel Martínez Méndez.  
 D. Manuel Méndez Villar.  
 D. Manuel Sánchez González.  
 D. Maximiliano Sánchez Eiena.  
 D. Mariano Fresno Ayuso.  
 D. Miguel Quesada Díaz.  
 D. Modesto Arribas Martín.  
 D. Nicolás Mora Muñoz.  
 D. Orencio Ramírez Saugar.  
 D. Pedro Bustos Tiscar.  
 D. Pedro Navarrete Martínez.  
 D. Ramón Luceón Moratailla.  
 D. Regino Casillas González.  
 D. Saturnino Rosales Sardina.  
 D. Tomás Azorín Soria.  
 D. Toribio Pérez Pérez.  
 D. Valentín González García.  
 D. Valentín González Sánchez.  
 D. Vicente Alcalá Alcalá.  
 D. Vicente Corral Sánchez.  
 D. Vicente Rodríguez López.  
 D. Zoilo de Peso Corrales.  
 D. Alfredo Alvarez del Valle.

*Batallón Disciplinario del I Cuerpo de Ejército*

D. Máximo Antolín Zabía.  
 D. Manuel Gómez Duperie.  
 D. César Ferrer Pérez.  
 D. José Pérez Quesada.  
 D. Teófilo Arranz Hepe.  
 D. Andrés Herrera Cea.  
 D. José Rodríguez López.  
 D. Celedonio Domingo Peiró.  
 D. Epifanio Martínez Sánchez.  
 D. Manuel Pérez Rodríguez.  
 D. Natalio López Bravo.  
 D. Honorato Padrones Espinosa.  
 D. Armando Moreno Gallego.

*Batallón de Ametralladoras del I Cuerpo de Ejército*

D. Atilano García Uriá.  
 D. Manuel Lozano Muñoz.  
 D. José Gómez Portilla.  
 D. Manuel Leches de las Heras.  
 D. José Martínez Hernando.  
 D. José Contreras López.  
 D. Plácido Palomino del Cerro.  
 D. Miguel Victoria Cabeza.

*Batallón de Montaña del I Cuerpo de Ejército*

D. Andrés Núñez Pérez.  
 D. Antonio López Espinosa.  
 D. Juan Pereira Menéndez.  
 D. Julián Izquierdo Gil.  
 D. Antonio García Montero.  
 D. Ernesto Cabezas Espino.

D. Esteban García de Nicolás.  
 D. Pedro Ferrer Sebastián.  
 D. Teodoro Fernández Gutiérrez.  
 D. Joaquín Hernández Martín.  
 D. Marcial Fernández Martín.  
 D. Francisco García Alkorta.  
 D. Emilio de Juan Esteban.  
 D. Cándido Martínez Gómez.  
 D. Ignacio Navarrete Miras.  
 D. Liborio López González.  
 D. Ángel Cillarraz Lozano.

*De la 31 Brigada Mixta*

D. Joaquín Fernández Vera.  
 D. Pedro Teruel Teruel.  
 D. Isabelo Ortiz Fernández.  
 D. Esteban Sanz Cercadillo.  
 D. Enrique Parraondo Ayuga.  
 D. Ángel Carreras García.  
 D. Pedro Moreno Muñoz.  
 D. Ricardo López Ortega.  
 D. Francisco Enrique Guillón.  
 D. Gregorio Rodrigo Yuste.

*De la 33 Brigada Mixta*

D. Enrique Ocaña Ortiz.  
 D. Casto Puig López.  
 D. Mariaco Martínez Gregorio.  
 D. Francisco Melero Vallejo.  
 D. Mariano Zapata Orellano.  
 D. Carlos Maroto Melgares.  
 D. Enrique López González.

Barcelona, 10 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.954

*Circular.* Excmo. Sr.: En aplicación del artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298), he resuelto conceder el ascenso a sargento del Arma de INFANTERÍA a D. Antonio Martínez Rodríguez, ingresado en el Ejército Voluntario con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. núm. 182) y clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere al antigüedad de 5 de octubre de 1936, con efectos administrativos del presente mes, pasando a formar parte en la Escala de la expresada Arma, en el puesto que el correspondiera, quedando destinado en la 20 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.955

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de la 89 y 223 Brigadas Mixtas y 68 División, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERÍA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los catorce que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Pablo Abril Contreras y termina con D. Manuel Cía Pérez, por haber sido

considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las citadas Unidades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Pablo Abril Contreras.  
D. Antonio Trigo Carrión.  
D. Pedro Villar Pérez.  
D. Emiliano Valero García.  
D. Natalio Mor Mor.  
D. Maximiano Cobos Rabadán.  
D. José Fernández Cánovas.  
D. José Gómez Amosado.  
D. Ricardo Gómez Nacher.  
D. Pedro Villen García.  
D. Cipriano Martínez Cestero.  
D. Fulgencio Otón García.  
D. Andrés Fernández Marín.  
D. Manuel Cía Pérez.  
Barcelona, 13 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.956

*Circular.* Excmo. Sr.: En aplicación del artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (DIARIO OFICIAL núm. 298), he resuelto conceder el ascenso a sargento del Arma de INFANTERÍA a D. José Puche Azorín, ingresado en el Ejército Voluntario, con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. núm. 182) y clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere, la antigüedad de 28 de noviembre de 1936, con efectos administrativos del presente mes, pasando a formar parte de la Escala de la expresada Arma, en el puesto que le corresponda, quedando destinado en la 15 Brigada Internacional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.957

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERÍA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los ciento veintiséis cabos de la 89 Brigada Mixta, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Ruiz Fernández y termina con D. Antonio Ruiz Ferrer, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fe-

cha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Ruiz Fernández.  
D. José Sánchez Pérez.  
D. Esteban Medialdea Cruz.  
D. Juan Expósito Gálvez.  
D. Manuel Arias Ballesteros.  
D. José Rodríguez Vidal.  
D. José Maroto Garrido.  
D. Eulalio Sánchez Ruiz.  
D. Antonio Gutiérrez Rodríguez.  
D. Rafael Giner Abad.  
D. Antonio Juarez Peregrina.  
D. Antonio Vaquero Hurtado.  
D. Francisco Estévez Remacho.  
D. Nicolás Molina Fernández.  
D. Antonio Sánchez Moreno.  
D. Eloy Medina Ruiz.  
D. Pedro García Bañón.  
D. José Millán Pérez.  
D. Antonio Hidalgo Alfaro.  
D. Juan Quirante Mellado.  
D. Ricardo Liébana Torres.  
D. Francisco Molin Requena.  
D. Francisco Queró Alcalá.  
D. Antonio de la Rosa Córdoba.  
D. Juan Garrido Ríao.  
D. Alfonso Zurita Ruiz.  
D. Tomás Javega Segovia.  
D. Andrés Palazón López.  
D. Antonio Ceballos Rubiales.  
D. Pedro Medina Marín.  
D. José Burgos Domínguez.  
D. Manuel Moreno Oliver.  
D. José Castillo Acevedo.  
D. José Espejo Cabello.  
D. Juan Martínez Muñoz.  
D. Francisco Ruano Sanz.  
D. Salvador Palomino Caños.  
D. Francisco de Haro Lázaro.  
D. Fernando Gallardo Catalá.  
D. Rafael Ruiz Ibáñez.  
D. José Román Rujula.  
D. Eduardo López Osorio.  
D. Isidro Rueda Guillén.  
D. Manuel Millán Molina.  
D. Francisco Vilar Zurano.  
D. Juan Moreno Serrano.  
D. Tiburcio Anguita Castillo.  
D. Francisco Marmol Romero.  
D. Miguel Navarro Cuesta.  
D. Sebastián Martínez Juárez.  
D. Francisco del Pino Ruano.  
D. Matías García García.  
D. Sebastián Melero Reca.  
D. Juan Arenas Morales.  
D. Francisco Relafío Ojeda.  
D. José Muñoz Postigo.  
D. Antonio Uceda Morales.  
D. Angel Sigüenza Lara.  
D. Juan A. Torres Algallero.  
D. Rafael Reyes Quirante.  
D. Antonio Carretero Pérez.  
D. Juan P. García Carmona.  
D. Rafael Aparicio Martínez.  
D. Antonio López Romera.  
D. Enrique Martínez Pastor.  
D. Aurelio Fernández Molina.

D. Ramón López Núñez.  
D. José Pérez Campuzano.  
D. Alfredo Jiménez Nieto.  
D. Francisco Molina Expósito.  
D. Sebastián Monje Mena.  
D. Pedro Torres Lara.  
D. José Peralta Román.  
D. Giner Márquez Mena.  
D. Cecilio García Abellán.  
D. Pedro Peralta Román.  
D. Juan Fernández López.  
D. Antonio Fernández Ibáñez.  
D. Joaquín de la Rosa Navajas.  
D. José Pérez Ortiz.  
D. Miguel Jiménez Callejón.  
D. Miguel Rodríguez Ortega.  
D. Francisco Herbat Cámara.  
D. Manuel Zarco Ruiz.  
D. Rafael González Carvajal.  
D. José Aguirre González.  
D. Antonio Siles Ferrer.  
D. Antonio Díaz Santiago.  
D. Torcuato Aguilar Domínguez.  
D. Francisco Segura Corral.  
D. José Mesías Vera.  
D. Antonio Parra Sánchez.  
D. Antonio Rueda Fernández.  
D. Francisco Muñiz Barba.  
D. Miguel Godoy Rodríguez.  
D. José Barnés Vivanco.  
D. Pedro Montilla Pedregosa.  
D. Ramón Closas García.  
D. José Bachiller Mena.  
D. Antonio Quesada Ruiz.  
D. Manuel López Olivert.  
D. José Rodríguez Lama.  
D. Antonio Cayuela Blanco.  
D. Sebastián Espinola Gusano.  
D. José Rubio Muñoz.  
D. Francisco Ruano Pontiveros.  
D. Juan Segura del Río.  
D. Antonio Galán Ceballos.  
D. Engel Abbel.  
D. Antonio Estévez Remacho.  
D. Antonio Romera Montoro.  
D. José Cortés Mendoza.  
D. Francisco López Huertas.  
D. José Leal Campos.  
D. José Beas Navas.  
D. Francisco Moreno Lozano.  
D. Adolfo Rodríguez Arroyo.  
D. Manuel Marín Espigares.  
D. José Martínez Méndez.  
D. José Marfil Jiménez.  
D. Juan Mata Gallego Mesa.  
D. Enrique Mayoral Vázquez.  
D. Juan Valdivia Peña.  
D. Antonio Parra Sánchez.  
D. Antonio López Higuerras.  
D. Antonio Ruiz Ferrer.

Barcelona, 14 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.958

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 3.801, de primero de marzo último (D. O. núm. 61), que publica propuesta de ascensos de cabos a sargentos de ARTILLERÍA, se entienda rectificada por lo que se refiere al de dicho empleo D. Juan Marín Zueche, en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos son Juan Martín de Loeches. Lo comunico a V. E. para su cono-



cimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.959

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado de la instancia cursada a este Departamento por el coronel primer jefe del CUERPO DE INVALIDOS MILITARES, del cabo del mismo D. Valentín Barreda Redondo, solicitando se le reconozca en el mencionado Cuerpo el grado de sargento en campaña, que le fué otorgado por orden circular de 15 de enero último (D. O. núm. 19, página 204, columna segunda), he tenido a bien concederle dicho empleo de sargento del Cuerpo de Inválidos Militares, con la antigüedad de 30 de enero del corriente año, señalada en dicha disposición, y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.960

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del cuarto Batallón Local de Transporte Automóvil, para cubrir vacantes de sargentos, he resuelto aprobarlo y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN, a los cuarenta y tres cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Alfonso Llambrich Papasey y termina con D. Juan R. Ferreros Avellano, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en el citado Batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Alfonso Llambrich Papasey.  
D. Jacinto Reverter Sola.  
D. Francisco Nadal Corral.  
D. José Alménar Roma.  
D. Juan Corbella Morlans.  
D. Juan Plans Tarrida.  
D. Pedro Pilachs Casanovas.  
D. Pedro Segú Inocencia.  
D. José Munmany Trull.  
D. Paulino Cuxart Borrás.  
D. David Rico Coloma.  
D. Angel Grau Sola.  
D. Pedro Valls Net.  
D. Antonio Llimona Puigros.  
D. Amadeo Gil Valcanera.  
D. Jacinto Tusquellas García.  
D. José Bargallo Hidalgo.

D. Félix Nadales Medina.  
D. Ramón Mimo Corrales.  
D. José Soler Grau.  
D. Miguel Soler Serradesanferm.  
D. Antonio Furno Brujo.  
D. Jaime Pera Piñana.  
D. Manuel Domingo Fernández.  
D. Agustín Prats Ventura.  
D. Enrique Fernández Ayan.  
D. Sebastián Cuspintera Sánchez.  
D. Pedro Costa Dangla.  
D. Miguel Tost Piquer.  
D. Narciso Vives Navarra.  
D. Juan Compte Cabre.  
D. Francisco Rofas Arabi.  
D. Amor Hernández Sauva.  
D. Juan Gallisa Martí.  
D. Adrián Segú Inocencia.  
D. Miguel Viñals Jelonch.  
D. Francisco Escobedo Martí.  
D. Angel Gabasa Anoro.  
D. Alfonso Valldeperas Sebastiá.  
D. Ramón Echauri Esparza.  
D. Domingo Boix Costa.  
D. José Masip Bley.  
D. Juan R. Ferreros Avellano.

Barcelona, 13 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.961

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 17 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 189, págs. 244 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), rectificada la primera por la de 21 del citado septiembre (D. O. núm. 190, pág. 396, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al cabo de corneta don Joaquín Albaladejo Pérez, con destino en el Batallón de Ametralladoras número 11, el ascenso automático al empleo de sargento maestro de banda, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASIMILACIONES

Núm. 10.962

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de teniente, asimilado, por el tiempo de duración de la actual campaña, al personal civil que a continuación se relaciona, que principia con el arquitecto D. Jorge Audet Viñals y termina con el de dicho empleo D. Antonio Pujol Sevil, con destino a las Unidades que se indican, por hallarse comprendidos en la orden circular

núm. 6.769, de 24 de abril pasado (DIARIO OFICIAL núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Arquitecto D. Jorge Audet Viñals, a las obras de Defensa de Costas, sector núm. 6, Tarragona.

Profesor de matemáticas y aparejador D. Leonardo Navarro Soler, al batallón de Obras y Fortificación núm. 8.

Aparejador D. Alfonso Fernández Clausells, al batallón de Obras y Fortificación núm. 8.

Arquitecto D. Antonio Pujol Sevil, para obras de Defensa de Costas en el sector núm. 6, Tarragona.

Barcelona, 14 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

#### AUXILIARES EVENTUALES

Núm. 10.963

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de auxiliar administrativo, eventual, por el tiempo de duración de la actual campaña, a don Juan Bautista Peña Cuatara, con destino a la Delegación de la Inspección General de Ingenieros, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.964

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de auxiliar administrativo, eventual, por el tiempo de duración de la actual campaña, con el sueldo y emolumentos a que hace referencia la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274), al encargado de Obras D. Rafael Belver Sanabre, con destino a la Comandancia de Obras Militares núm. 3, donde actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### DESTINOS

Núm. 10.965

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS D. José Caballo Fluñters, de la Escuela Popular de Guerra (Valencia), pase destinado al Centro de

Transmisiones en dicha plaza, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.966

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores de INFANTERIA, profesionales, D. Francisco Lara del Rosal y D. Alvaro Motta de la Fuente, pasen destinados a la Escuela Popular de Guerra de la región catalana, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.967

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del CUERPO DE TREN D. Gregorio Martín Manzanero, de la Escuela Automovilista del Ejército, pase destinado a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.968

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA don Arturo Indarte Martín, jefe del tercer Grupo Divisionario de Intendencia, pase destinado como jefe del C. O. P. T. I. número 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.969

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA, ascendido, D. Antonio Donaire Terán, del tercer Grupo Divisionario de Intendencia, pase destinado al C. O. P. T. I. número 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.970

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, de la Agrupación

Sur de Defensa de Costas, D. José Cañizares Zahonero, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al que se incorporará con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.971

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 14 oficiales y sargento de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Bernardo Gómez de Segura y termina con el sargento D. Francisco Yuste de la Torre, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Capitanes

D. Bernardo Gómez de Segura, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. José Sánchez Díaz, id. id.

D. Emilio Fernández Peña, de la 35 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Ilidio Moro Alonso, id. id.

D. Esteban Espinosa del Pino, de la 17 División, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Sur-Centro.

##### Tenientes

D. Lucio Pérez Ocasar, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Luis Rodríguez Paseval, en expectación de destino en Barcelona, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. José Quingles Fons, de la 49 Brigada Mixta, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Sur-Centro.

D. Antonio Coma Doménech, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Luis Jiménez de Molina, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Ruiz Manuel, de la 35 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Leopoldo Méndez Esteban, id. id. D. Luis del Hierro Calahorra, de la 17 División, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Sur-Centro.

##### Sargento

D. Francisco Yuste de la Torre, al Cuadro Eventual del Ejército del Este. Barcelona, 17 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.972

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis capitanes, profesionales, del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Jaime López Yeste y termina con D. Andrés Hormigo Tejero, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 9.719, de 30 de mayo pasado (D. O. núm. 136), pasen destinados a los Cuadros Eventuales que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro*

D. Jaime López Yeste.  
D. Joaquín Gaspar Borja.  
D. José Pardos Melendo.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Este*

D. Gabriel Sáez de Buruaga.  
D. Joaquín García Sanz.  
D. Andrés Hormigo Tejero.

Barcelona, 18 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.973

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes, profesionales, del Arma de INGENIEROS D. Ventura Olgueras Martín y D. Miguel Morillas Ortiz, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 9.719, de 30 de mayo pasado (D. O. núm. 136), queden confirmados en los destinos en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.974

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS, de Ingenieros (Transmisiones),

D. Pedro Marne Mas, de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.975

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer sean confirmados en sus destinos en el tercer batallón Especial de Transporte Automóvil los capitanes D. Rafael Cecilio Valverde, D. Luis Funes Caja y el teniente don Fernando Martínez Ferrer, los tres de MILICIAS, del Cuerpo de Tren.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.976

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tres capitanes de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, promovidos a dicho empleo por orden circular núm. 9.936, de 4 del actual (D. O. núm. 139), pasen a servir los destinos que se les asigna, a los que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Sebastián Díaz Núñez, de la 100 Brigada Mixta, al batallón de Sanidad del V Cuerpo de Ejército.

D. Melchor Buñuel Riera, al destacamento de Sanidad de Menorca (confirmación).

D. Pedro Fernández González, cesa en el Ejército del Centro y pasa destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejército.

Barcelona, 11 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.977

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante del teniente de INFANTERIA, profesional D. Dimas Verdú Ramírez, adjudicado por orden circular número 10.363 (D. O. núm. 144), pasando destinado a la Agrupación Norte de Defensa

de Costas, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.978

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, profesional, ascendido a este empleo por orden circular número 10.667, de 14 del actual (D. O. número 147), D. Eleuterio Biescas Bandrés, quede confirmado en la 43 División y Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.979

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Complemento del Arma de INFANTERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Lafuente Potenciano, y termina con D. José Costa Tapiola, pasen a servir los destinos que se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Tenientes

D. José Lafuente Potenciano, del Batallón Ametralladoras "D", al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Daniel Pastor Selfa, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual del Ejército del Este. (Rectificación).

D. Vicente Cabré Fiol, de la Escuela de Instructores, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Zacarías Carles Just, del C. R. I. M. núm. 16, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar. (Orden circular de primero de marzo último, D. O. núm. 53).

##### Alféreces

D. Emeterio Ruiz Melendreras, del C. R. I. M. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

†D. Juan Ballester Anguis, del disuelto regimiento núm. 10, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

†D. Ricardo Piñana Más, del C. R. I. M. núm. 16, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

†D. Juan Ribelles Morera, del Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 2, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

†D. José María Oliván Pueyo, del C. R. I. M. núm. 16, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

†D. Juan Julián Garijo, de la novena división, a la misma. (Confirmación).

†D. José Costa Tapiola, del C. R. I. M. núm. 19, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Barcelona, 18 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.980

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA en campaña D. Joaquín Contreras García, de recoplazo por enfermo en Pétrola (Albacete), según circular de 2 de diciembre último (D. O. núm. 294), por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.981

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente, procedente de MILICIAS, D. Leandro Saun Rafols, cese en la situación de recoplazo provisional por herido en que se halla, y pase destinado a las órdenes del Comandante Militar de Cataluña, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.982

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de ARTILLERIA en campaña D. Luis Palarea Potestad, del Ejército del Centro, pase destinado al XX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.983

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 9.615 de primero del mes actual (D. O. núm. 134), en la que se destinaba como capitán de INGENIEROS al Cuadro Eventual del Ejército del Este a D. José García Martínez, quede rectificada en el sentido de que su empleo es el de teniente de la indicada Arma,

quedando subsistentes todos los demás extremos consignados en la misma.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.984

† Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento de INGENIEROS D. Luis Ferrer Arbós, ascendido, de la 72 Brigada Mixta, dependiente de la 43 división, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.985

Circular. Excmo. S.: He tenido a bien disponer que los tenientes de MILICIAS de Ingenieros (Transmisiones) D. Manuel Martínez Suárez y D. Marcelino García Muñiz, pasen destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos del Ebro y Este, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.986

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS de Ingenieros D. Andrés Cubillero Díaz, del C. O. P. I. número 2, pase destinado al Batallón de Puentes núm. 3, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.987

\* Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los doce tenientes asimilados de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con don Diego Barrancos García y termina con don Virgilio Zamorano Real, de las Unidades que se indican, pasen destinados a la Inspección General de dicha Arma para prestar sus servicios en Obras de Fortificación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Diego Barrancos García, del Batallón de Obras y Fortificación número 16.

D. Antonio Gabriel Blanch Jiménez, del mismo.

D. Salvador Monals Ferrer, del mismo.

D. Pascual Pinilla Aranda, del mismo.

D. José Monsell Sanz, del mismo.

D. Antonio Jiménez Lund, del mismo.

D. Mariano Batllón Casadesús, del Batallón de igual denominación número 38.

D. Isidoro Majo Presas, del mismo.

D. Mariano Rodríguez Orgaz, del mismo.

D. Antonio Moya Durán, del mismo.

D. Santiago Esteban de la Mora, del Batallón de igual denominación número 15.

D. Virgilio Zamorano Real, del mismo.

Barcelona, 18 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.988

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los seis tenientes médicos provisionales del Cuerpo de SANIDAD MILITAR y los cuarenta y nueve aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del mismo Cuerpo que figuran en la siguiente relación y que se encuentran a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, pasen a servir los destino que en la misma se les asigna, a los que se incorporarán con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Tenientes médicos provisionales

D. José María Vilaseca Sabater, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Ambrosio Nogués Ariasol, ídem.

D. José Tubella Aguer, ídem.

D. Benjamín Millat Grau, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. José Grau Colomé, ídem.

D. Román Massot Gimeno, al octavo Batallón de Transporte Automóvil.

##### Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. José Pérez Aguirre, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Miralles Muedra, ídem.

D. Esteban Puigdemolas Alá, ídem.

D. Jaime Torret Serna, ídem.

D. Jorge Carrasco Azemar, ídem.

D. José Cañellas Balcells, ídem.

D. Fernando Collado Herrero, ídem.

D. Francisco Casas Casajuana, ídem.

D. José Luis Doménech Quintana, ídem.

D. Juan Donaire López, ídem.

D. José María Durán Almenara, ídem.

D. Angel Cabeza Fontdevila, ídem.

D. Dimas Vallcorba Vilaseca, ídem.

D. Joaquín Serrat Raño, ídem.

D. Salvador Gil Jiménez, ídem.

D. Cosme López Vens, ídem.

D. Julio Gómez Verges, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. César Bonnin Planas, ídem.

D. Ramón Ricart Sastre, ídem.

D. Leoncio Peris Galve, ídem.

D. José María Garrut Roma, ídem.

D. Néstor Sanz Suay, ídem.

D. Juan Ribas Anglada, ídem.

D. José María Samsó Díez, ídem.

D. Juan Saborido Manont, ídem.

D. Juan Soler Féu, ídem.

D. Manuel Guzmán Gómez, ídem.

D. Jaime Llordes Brutau, ídem.

D. Francisco Hernanz Minguéz, ídem.

D. Juan Ribe Serra, ídem.

D. Antonio Bros Paloi, ídem.

D. José Figa Faura, a las Órdenes del Inspector General de Ingenieros.

D. Juan Felú Alsina, ídem.

D. José María Esteve Ferrer, ídem.

D. José Salva Balcells, ídem.

D. Joaquín Pibernat Aubert, ídem.

D. Wenceslao Gutiérrez Rodríguez, ídem.

D. Jaime Estruch Sullela, ídem.

D. Alejandro Amorós Playa, ídem.

D. Agustín Duch Tous, al octavo Batallón de Transporte Automóvil.

D. Domingo Campillo Ballesta, ídem.

D. José Armengol Gabriel, ídem.

D. Juan Casas Pujol, a la Inspección General de Sanidad del Ejército, para los servicios quirúrgicos.

D. José Domínguez Morón, ídem.

D. Arturo Pla Oltra, ídem.

D. Ismael Salvador Monte, ídem.

D. Ramón García Noya, ídem.

D. Jacinto Garriga Lloréns, ídem.

Barcelona, 9 de junio de 1938.—

A. CORDÓN.

Núm. 10.989

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Alfonso La Casta Magraner, pase destinado a la Agrupación Hospitalaria de Valencia, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.990

† Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de la Escala de Complemento del Arma de INFANTERÍA, médico, don Rafael Grau Matas, de a las Órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, para

prestar sus servicios en calidad de facultativo, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.991

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 6 del corriente, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de INFANTERÍA D. José María Vilella Guinjón, de reemplazo por herido en dicha plaza, y comprobándose por el citado documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando destinado en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RECOMPENSAS

Núm. 10.992

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del segundo Cuerpo de Ejército, por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente de INFANTERÍA, D. Luis Suárez Bulman, el empleo de capitán de su Escala y Arma, como premio a su distinguido comportamiento en distintas acciones de guerra, durante la actual campaña, en el que disfrutará la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de dicho mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.993

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del XV Cuerpo de Ejército, por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias, D. Franz Hirschman, el empleo de capitán de su Escala y Arma, como premio a su distinguido comportamiento en diversas acciones de guerra, durante la actual campaña, en el que disfrutará la antigüedad de 22 de abril último, en armonía

con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular número 7.002, de 24 de dicho mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la indicada fecha de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.994

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del segundo Cuerpo de Ejército, por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente de CABALLERÍA D. Luis Granados Cruz, el empleo de capitán de su Escala y Arma, como premio a su distinguido comportamiento en distintas acciones de guerra, durante la actual campaña, en el que disfrutará la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de dicho mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### REEMPLAZO

Núm. 10.995

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Madrid, he resuelto que el capitán de INFANTERÍA D. Alfredo Esteve Gracia, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 24 de abril último y con residencia en Valencia, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.996

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional, por herido, de los treinta y dos oficiales y sargentos procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Soler Soler y termina con

D. Matías Blázquez Valdés, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. número 111, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Antonio Soler Soler, con residencia en Torrente (Valencia), a partir del 27 de febrero de 1938.

Otro, D. Salvador García Sabater, con residencia en Barcelona, a partir del 9 de mayo de 1938.

Otro, D. Manuel Agraz Parra, con residencia en Madrid, a partir del 29 de diciembre de 1937.

Otro, D. Isidoro Larios García, con residencia en Alcoy (Alicante), a partir del 22 de febrero de 1938.

Otro, D. Miguel Herrera Peña, con residencia en Murcia, a partir del 16 de marzo de 1938.

Otro, D. José Peinado Altable, con residencia en Valencia, a partir del 16 de abril de 1938.

Otro, D. Ricardo Ortiz Monzó, con residencia en Valencia, a partir del 21 de abril de 1938.

Teniente de Infantería en Campaña, D. José Luis Berdasco Feito, con residencia en Valencia, a partir del 11 de diciembre de 1937.

Otro, D. Manuel Carbonell de la Calle, con residencia en Madrid, a partir del 30 de mayo de 1938.

Teniente D. Manuel Helguero González, con residencia en Madrid, a partir del 23 de marzo de 1938.

Otro, D. Juan del Castillo Olivares, con residencia en Madrid, a partir del 13 de abril de 1937.

Otro, D. Manuel Peral Castaño, con residencia en Barcelona, a partir del 29 de octubre de 1937.

Otro, D. Emiliano Isidro Martínez, con residencia en Torrejón de Cuenca (Cuenca), a partir del 22 de abril de 1938.

Otro, D. José Humbert Inesta, con residencia en Barcelona, a partir del 3 de febrero de 1938.

Otro, D. Fermín Pérez Sancho, con residencia en Madrid, a partir del 19 de marzo de 1937.

Otro, D. Enrique Pérez Martínez, con residencia en Siete Aguas (Valencia), a partir del 24 de mayo de 1938.

Otro, D. Pedro Panizo Martínez, con residencia en Madrid, a partir del 16 de mayo de 1938.

Otro, D. Leandro Rodríguez Puente, con residencia en Monóvar (Alicante), a partir del 28 de marzo de 1938.

Otro, D. Juan López Ruiz, con residencia en Alicante, a partir del 4 de abril de 1937.

Otro, D. José Martín Moreno, con residencia en Madrid, a partir del 25 de octubre de 1937.

Sargento D. Rafael Oliver Ruiz, con residencia en Madrid, a partir del 10 de abril de 1937.

Otro, D. Domingo Lozano García, con residencia en Jumilla (Murcia), a partir del 5 de abril de 1938.

Otro, D. Juan Ramón Fernández Manzanado, con residencia en Madrid, a partir del 8 de febrero de 1938.

Otro, D. Esteban Palomera Dueñas, con residencia en Sayatón (Guadalajara), a partir del 9 de marzo de 1938.

Otro, D. Fernando Partida Varea, con residencia en Alcoy (Alicante), a partir del 25 de agosto de 1937.

Otro, D. Marcos Prada Royo, con residencia en Cheste (Valencia), a partir del 28 de febrero de 1938.

Otro, D. Manuel Puente Romero, con residencia en Ciudad Real, a partir del primero de septiembre de 1938.

Otro, D. Francisco Ramos López, con residencia en Valencia, a partir del 21 de abril de 1938.

Otro, D. Enrique Gamir Royo, con residencia en Valencia, a partir del 27 de febrero de 1938.

Otro, D. Anastasio Sobrino Fernández, con residencia en Madrid, a partir del 22 de abril de 1938.

Otro, D. Alfredo García Martínez, con residencia en Requena (Valencia), a partir del 6 de marzo de 1938.

Otro, D. Matías Blázquez Valdés, con residencia en San Torcaz (Madrid), a partir del 22 de abril de 1938.

Barcelona, 15 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.997

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INGENIEROS D. Carlos Padrón Mella, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 9.844 de 4 del mes actual (D. O. núm. 138), en situación de reemplazo por herido en Madrid, quede confirmado en dicha situación y residencia en la misma plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.998

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña de 9 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 28 de mayo último y con residencia en Barcelona, al teniente de INFANTERÍA en campaña don Domingo Calarell Mitjavila, procedente de la Escuela Popular de Cataluña, y comprobándose por el certificado que se acompaña que la enfermedad que sufre el interesado ha sido adquirida a consecuencia de la actual campaña, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en la circular núm. 7.673, de 3 de mayo pasado (D. O. número 109) y regla sexta de la de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril del pasado año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## MARINA

### Subsecretaría

Núm. 10.999

Excmo. Sr.: He resuelto que, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiese incurrido, cause baja en la Armada, con pérdida de todos sus derechos, el auxiliar primero de Oficinas y Archivos, graduado de alférez de fragata, D. Pedro Martínez Nafria, que figuraba como desaparecido.

Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### SECCION DE PERSONAL

#### ESCUELAS

Núm. 11.000

Excmo. Sr.: A propuesta del director de la Escuela Naval Popular, este Ministerio ha tenido a bien nombrar profesor en el curso que se está celebrando en dicha Escuela para marineros fogoneros, que empezó el día 3 del mes actual, al capitán maquinista, destinado en la misma, D. José Martínez Soplano, así como del anterior curso para cabos, al expresado oficial, desde el día primero al 31 del pasado mes de mayo.

Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 11.001

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien aprobar las actas remitidas por el Estado Mayor de la Flota, del personal de Marinería, que a continuación se relaciona, seleccionado para hacer el curso de cabos provisionales dispuesto por órdenes ministeriales de 16 de mayo último y primero del actual (D. O. núms. 119 y 136).

**Relación del personal de Marinería seleccionado para las veinticinco plazas de apuntadores y telemetristas para el curso de cabos provisionales de Artillería**

Andrés Otero, "A. Valdés".  
Máximo Puertas, "Libertad".  
Enrique Martínez, "Méndez Núñez".  
Benito Alonso, "Miguel de Cervantes".

José Fernández, "Lepanto".  
Augusto Forns, "Escaño".  
Ernesto Hermida, "Libertad".  
Gregorio Dopico, "Ulloa".  
Francisco Sánchez, "A. Valdés".  
Nicolás Naveira, "Libertad".  
Dimas Marín, "A. Antequera".  
Manuel Godoy, "Ulloa".  
Fulgencio Buenafuente, "Escaño".  
Rafael Revuelta, "M. Cervantes".  
Vicente Sánchez, "S. Barcáiztegui".  
Joaquín Esteve, "Gravina".  
José M. Paradela, "Libertad".  
Antonio Patiño, "Ulloa".  
Francisco Fernández, "Escaño".  
Juan Camiño, "Libertad".  
Juan García, "A. Miranda".  
Librado Álvarez, "Libertad".  
Higinio Álvarez, "Libertad".  
José Abeledo, "A. Antequera".  
Benito Pascual, "Libertad".

**Relación del personal de Marinería seleccionado para el curso de cabos provisionales de Artillería**

Julián Robledo del Olmo, "Libertad".

Celso Mâqueiras, "Libertad".  
Ramón Llaverra, "Gravina".  
Antonio Varela, "M. de Cervantes".  
José Rodríguez, "M. de Cervantes".  
José Guldrís, "M. de Cervantes".  
Ángel Couce, "M. de Cervantes".  
Ángel Paz, "Libertad".  
Pascual Esteves, Estado Mayor de la Flota.

Luis Santiago, "M. de Cervantes".  
Manuel Blanco, "Libertad".  
José Ruiz, "Libertad".  
José Sánchez Bravo, "M. Núñez".  
Manuel Collantes, "Lazaga".  
Enrique Zurita, "S. Barcáiztegui".  
José Cotofo, "M. de Cervantes".  
Diego Medina, "Libertad".  
Manuel Méndez, "Libertad".  
Manuel Monelas, "M. de Cervantes".  
Juan Rodríguez, "Libertad".  
Antonio Samper, "M. Núñez".  
José Navarro, "S. Barcáiztegui".  
Joaquín Pérez Couza, Estado Mayor de la Flota.

Antonio Mendoza, "Gravina".  
Antonio Pérez, "Lazaga".  
Jesús González, "Libertad".  
José Carrión, "M. de Cervantes".

Manuel Noguerosa, "M. de Cervantes".  
 Victor Redondo, "Libertad".  
 Santiago Nicolás, "Méndez Núñez".  
 José Avilés, "Méndez Núñez".  
 Francisco Bascuñana, "M. de Cervantes".  
 Benito Consuegra, "Libertad".  
 Manuel Gómez, "M. de Cervantes".  
 Marcelino Garcerán, "M. de Cervantes".  
 Pedro García, "Libertad".  
 José Vilarino, "M. de Cervantes".  
 José Doménech, "S. Barcáiztegui".  
 Jesús Manzanera, "S. Barcáiztegui".  
 Luis Grandí, "M. de Cervantes".  
 José del Río, E. M. FF. de DD.  
 Pedro Vidal, "A. Miranda".  
 José Cabaleiro, "M. de Cervantes".  
 Juan Luaces, "Gravina".  
 Manuel Camaño, "M. de Cervantes".  
 Domingo Martínez, "M. de Cervantes".  
 Eduardo Vargas, "Libertad".  
 Felipe García, "A. Miranda".  
 Modesto Armada, "M. de Cervantes".  
 José L. Martínez, "Ulloa".  
 Francisco Cabezos, Base Naval.  
 Antonio Ramírez, ídem.  
 Teodoro Fernández, ídem.  
 Bartolomé Zamora, ídem.  
 Antonio París, ídem.  
 José Márquez, ídem.  
 Antonio Norte, ídem.  
 José Egea, ídem.  
 Enrique Cascales, ídem.  
 Emilio Muñoz, ídem.  
 Teodoro Gochecoa, ídem.  
 Aurelio Navarrete, ídem.  
 Felipe Iglesias, ídem.  
 Juan Otero, "M. de Cervantes".  
 Juan López Varela, ídem.  
 Juan Cainzos, "C. Libertad".  
 Alfonso Area, "Lazaga".  
 Antonio Loira, "A. Miranda".  
 Francisco Fenor, "M. de Cervantes".  
 Constantino Pérez, "S. Barcáiztegui".  
 Antonio Blanes, "A. Miranda".  
 Antonio Hernández, Base Naval.  
 José María Montes, ídem.  
 Francisco Sánchez, "M. de Cervantes".  
 Aurelio Suárez, "Lepanto".  
 Julián Martín, "Méndez Núñez".  
 Francisco Cucharero, ídem.  
 Andrés Miguel Nieto, Base Naval.  
 Blas Caparrós, ídem.  
 José Ubenaga, "Méndez Núñez".  
 Tomás Salera, "A. Antequera".  
 Antonio Ibáñez, "Escalaño".  
 Antonio Sánchez, Base Naval.  
 Manuel Abcijón, "M. de Cervantes".  
 Jesús Pinilla, "Gravina".  
 José Nieto, ídem.  
 Ricardo Matas, "Escalaño".  
 Angel García, "S. Barcáiztegui".  
 José A. García, "Libertad".  
 Justo González, ídem.  
 Atilano Barberán, Base Naval Principal.  
 Fermín Sánchez, "Escalaño".  
 Gregorio Liarte, "A. Antequera".  
 Francisco Royo, ídem.  
 Juan Lozano, "Méndez Núñez".  
 José Corona, "Libertad".  
 Francisco Parades, "Ulloa".  
 Pedro Marcos, "J. Juan".

Francisco Paz, Base Naval Principal.  
 Pascual Pazos, "Libertad".  
 Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
 ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## SECCION DE MAQUINAS

FOGONEROS

Núm. 11.002

Dada cuenta de instancias del personal de fogoneros que a continuación se detalla, en solicitud de rectificación de campaña, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas e Intendencia General de Marina, ha resuelto concederles una nueva campaña de tres años en primera voluntaria, a partir de la fecha de ascenso, que es la que al frente de cada uno de ellos se indica, y con derecho a los beneficios reglamentarios.

Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
 ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### RELACION QUE SE CITA

#### Fogoneros preferentes

Francisco Freire Leira, "Miguel de Cervantes", desde el 2 de noviembre último, descontándole la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Hermógenes Torres Conde, "Miguel de Cervantes", desde el 2 de noviembre último, descontándole lo mismo que el anterior.

Manuel Soto Baños, "Miguel de Cervantes", desde el 2 de noviembre último, descontándole lo mismo que el anterior.

Manuel González Maneiro, "José Luis Díez", desde el 3 de abril de 1937, descontándole lo mismo que el anterior.

Cipriano Puentes Tenreiro, "Miguel de Cervantes", desde el 2 de noviembre de 1937, descontándole lo mismo que el anterior.

Romualdo López Ros, "Miguel de Cervantes", desde el 2 de noviembre último, descontándole lo mismo que el anterior.

Núm. 11.003

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de fogoneros que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndoles descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengado en su anterior campaña.

Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
 ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### RELACION QUE SE CITA

#### Cabos

Mariano Pérez Martínez, "Torpedero núm. 14", tres años en primera, desde el 14 de septiembre pasado, por serle de abono tres meses y dieciocho días, debiendo quedar sin efecto la orden ministerial de 9 de octubre de 1937 (D. O. núm. 249) en lo que afecta a este fogonero.

Sebastián Heredia Hernández, Arsenal de Cartagena, un año desde el 24 de julio próximo, con arreglo al artículo 42 del vigente reglamento.

#### Fogoneros preferentes

Diego Ros Ros, Base de Submarinos, tres años en sexta con carácter de permanente, desde el 2 de junio actual, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Pedro Sánchez Aznar, "Miguel de Cervantes", tres años en tercera desde el 20 de febrero pasado, con carácter permanente, siéndole de abono seis meses y siete días.

José Fonte Lleonar, "Gravina", tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 18 de mayo último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

José Ramires Llerena, "S. Barcáiztegui", tres años en primera desde el 5 de septiembre pasado, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Antonio Ruiz Muñoz, "Gravina", tres años en primera desde el 2 de mayo pasado, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Angel Martínez Imbernon, Arsenal de Cartagena, dos años, cuatro meses y nueve días desde el primero de abril último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

#### Marineros fogoneros

Antonio Bruno Ruiz, Base de Rosas, tres años en primera desde el 27 de abril de 1936, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Pedro Olivo Meroño, "A. Miranda", tres años en primera desde el primero de diciembre de 1936, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

D. Antonio Doce Sixto, "Libertad", tres años en primera, desde el 30 de julio próximo.

D. Rafael García Adán, "S. Barcáiztegui", tres años en primera, desde el 23 de julio de 1936.

José Rodríguez García, "Libertad", tres años en primera, desde el 13 de febrero pasado.

Diego Saura Martínez, "Gravina", tres años en primera, desde el 25 de julio próximo, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Camilo Fraga Rodríguez, "V-14", tres años en primera desde el 2 de abril último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

**AVIACION****Subsecretaría****CURSOS**

Núm. 11.004

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber resultado insuficiente el plazo señalado en la orden núm. 7.311 de 2 de mayo último (D. O. núm. 104), para solicitar tomar parte en el curso de mecánicos provisionales de Aviación, se considerará ampliado hasta el día 13 del próximo mes de julio, a las doce de su mañana.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento, Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

**SECCION DE PERSONAL****APTITUD PARA EL ASCENSO**

Núm. 11.005

*Circular.* Excmo. Sr.: Al objeto de cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 31 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 212, página 549, columna primera), he resuelto declarar aptos para el empleo superior inmediato a los cabos mecánicos que a continuación se relacionan, los cuales cum-

plieron las condiciones reglamentarias en 8 del corriente mes:

Vicente Molina Guijarro.  
Enrique Pascual Alvero.  
Claudio González García.  
Alfonso Ballesteros Ortiz.  
Salvador Martínez Bezares.  
José Novellas Cortes.  
Fernando Valledor Martínez.  
Simón Mocholi Alabau.  
Antonio Gómez Guirao.  
José Llull Salort.  
Manuel Giner Seller.  
José Callis Planas.  
Angel Cotanda Torres.  
Manuel Fernández Vizuete.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

**DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS****ORDENES****Ministerio de Hacienda y Economía**

Núm. 11.006

Ilmo. Sr.: Como resultado del cursillo verificado en Mahón por los concursantes a delegados en campaña de Intervención civil de Guerra, incorporados a dicha plaza en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo de la orden de veintinueve de abril último (*Gaceta* número ciento veinte), y a propuesta de la comisión designada al efecto, he resuelto otorgar la expresada categoría a D. Hilario Macián Hernández, capitán de Oficinas Militares; D. Juan Moya Mari, capitán de Ingenieros; D. Andrés Ripoll Reus, capitán de Artillería, y D. José Tur Planells, capitán de Infantería, los cuales cumplen las condiciones del concurso y han merecido calificación favorable.

Igualmente, a propuesta de la citada comisión, he otorgado el nombramiento de delegado en campaña de Intervención civil de Guerra al capitán de Infantería D. Francisco Jaráiz Gómez, que ha seguido el correspondiente cursillo en Barcelona, para el que fué designado por la orden de este Ministerio de 14 de mayo último (*Gaceta* número 135), reuniendo las condiciones del concurso y calificación favorable.

Este personal conservará en sus respectivos escalafones la colocación relativa que en la actualidad tuvieron, figurando en la situación de al servicio del Ministerio de Hacienda y Economía (Intervención), siéndole de abono a todos los efectos, y como de activo, el tiempo que hayan permanecido en el cursillo práctico y el que sirvan co-

mo delegados en campaña de Intervención civil de Guerra.

Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
ADOLFO SISTO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(De la *Gaceta* núm. 169.)

**Ministerio de Agricultura**

Núm. 11.007

Ilmo Sr.: Siendo de todo interés prever el buen abastecimiento de la población civil de Madrid y del Ejército del Centro a la vista de la probable producción de trigo en la España leal, y para organizar en lo posible dicho abastecimiento, este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero. La producción íntegra de trigo y de centeno de las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca se destinará al abastecimiento de la población civil de dichas cuatro provincias y del Ejército del Centro, no concediéndose por ninguna Sección Agronómica ajena a ellas autorizaciones para compra en las mismas, ni pretendiéndose autorización alguna por las Secciones Agronómicas de las cuatro provincias citadas que pueda dar lugar a salida de trigo para destinos exteriores a sus límites.

Segundo. Se exceptúa de la anterior disposición los partidos de San Clemente y Motilla del Palancar, de los que podrá salir trigo para Levante, salvo en los términos de Castillejo de García Muñoz, Armerche, Hinojosa, Olivares, Villaverde y Valverde del Júcar que, como el resto de la provincia de Cuenca, quedarán adscritos al abastecimiento de la zona Centro.

Tercero. Para el cálculo de existencias y movilización de trigos y hari-

nas regirán exclusivamente el decreto de seis de junio de mil novecientos treinta y siete y la orden ministerial de veinticinco de junio del mismo año, quedando derogada la orden de nueve de noviembre de mil novecientos treinta y siete, cuyo carácter meramente circunstancial no aconseja la continuación de su vigencia.

Cuarto. En cada una de las cuatro provincias citadas se invitará al jefe de los Servicios de Intendencia Militar a constituir con el jefe de la Sección Agronómica y el delegado del Instituto de Reforma Agraria una Junta provincial que se encargará de inspeccionar la estadística facilitada por los Consejos Municipales, a fin de descubrir las ocultaciones que pudieran producirse y que organizará la distribución de la cosecha para evitar actuaciones aisladas que dificultarían el buen abastecimiento.

Quinto. Por las Secciones Agronómicas de las provincias citadas, de acuerdo con el jefe de la Sección Agronómica de Madrid, se crearán los depósitos provinciales que se juzguen precisos para regular el abastecimiento de la capital.

Sexto. Para la unidad de acción en el desarrollo del servicio se considerará como delegado especial de este Ministerio, para dicho fin, al jefe de la Sección Agronómica de Madrid.

Lo comunico a V. I. a los efectos oportunos. Barcelona, 14 de junio de 1938.

VICENTE URIBE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

(De la *Gaceta* núm. 169.)